



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00786532- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-2010-E-UNC-DEC#FP por la que se reconoce para la carrera de la Licenciatura en Psicología (Plan 2021) el dictado del Espacios de aprendizajes intensivos tutorados/supervisados del ciclo básico "Oficios de ser estudiantes universitarios. Acompañar y fortalecer las trayectorias académicas del ingreso a psicología", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023

CONSIDERANDO

Que en el Art. 8° de la RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP - reglamento de espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados -, establece que los/as docentes que hubieran presentado y dictado un espacio curricular de aprendizaje intensivos con anterioridad, con evaluación favorable de la Secretaría Académica y que así lo solicitaren formalmente a esta Facultad, podrán renovar el dictado de dicha propuesta en las mismas condiciones aprobadas durante dos años lectivos más.

Que Mónica Fornasari, en su calidad de responsable académica a cargo de la presentación realizada por los/as docentes del Programa de Fortalecimiento al ingreso, permanencia y egreso (PROFIPE), solicitó por segundo año lectivo, la renovación del dictado del espacio para el primer semestre del ciclo 2024.

Que Mónica Fornasari revista en un cargo interino de Profesor Adjunta dedicación simple en el Programa de Fortalecimiento al ingreso, permanencia y egreso.

Que Gisela Lopresti, Marisabel Oviedo, Rocio Sanchez Amono y Ezequiel Olivero revistan en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en el Programa de Fortalecimiento al ingreso, permanencia y egreso.

Que se realizaron las inscripciones y finalizaciones de los/as estudiantes por los sistemas correspondientes.

Que es necesario reconocer lo dictado durante el segundo semestre del año 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Reconocer para la carrera de la Licenciatura en Psicología el dictado del Espacios de aprendizajes intensivos tutorados/supervisados del ciclo básico "Oficios de ser estudiantes universitarios. Acompañar y fortalecer las trayectorias académicas del ingreso a psicología", durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024 con una carga horaria de 60hs y cuyo programa se anexa como archivo embebido a la presente con 7 (siete) fojas (IF-2024-01016170-UNC-SAC#FP); a cargo de los/as docentes del Programa de Fortalecimiento al ingreso, permanencia y egreso, quienes se desempeñarán como carga anexa a sus cargos de

revista.

ARTICULO 2°: Reconocer el desempeño de Mónica Fornasari DNI 14.290.828, Gisela Lopresti DNI 31.356.626, Marisabel Oviedo DNI 18.330.005, Rocío Sánchez Amono DNI 32.483.986 y Ezequiel Olivero DNI 33.054.195 como docentes, quienes tuvieron las siguientes funciones: dictado de clases en los espacios de Aula-Taller, tutorías y orientaciones personalizadas. Participación en la evaluación final integrativa, para acreditar los contenidos trabajados.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.